

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las quince horas, del día Veintinueve de Marzo del Dos mil Quince, en el domicilio de la Compañía Servicios de Seguridad "OROSEG CIA. LTDA.", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791702860001, ubicada en las calles Pichincha entre Vela y Santa Rosa, asistiendo personalmente todos los Socios con derecho a voto.

1.- Ing. Fabián Manolo Cevallos Chiriboga, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 070217595-1, declara ser propietario de (4.000) cuatro mil participaciones, normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a US \$ 4.000.00 dólares americanos, que corresponden al 40% del capital social suscrito y pagado.

2.- Señor Gerardo Virgilio Cevallos Mendoza, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 070026104-3, declara ser propietario de (5.500) cinco mil quinientas participaciones, normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a US \$ 5.500.00 dólares americanos, que corresponden al 55% del capital social suscrito y pagado.

3.- Señor Victor Hugo Molina Yalama, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 040036115-0, declara ser propietario de (500) quinientas participaciones, normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a US \$ 500.00 dólares americanos, que corresponden al 5% del capital social suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en DIEZ MIL, participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada quienes se reúnen para conocer y deliberar los siguientes puntos del orden del día.

1. Constatación de Quórum.
2. Apertura de sesión por el Presidente de la Compañía.
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2014
4. Informe del Comisario del periodo 2014
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014
6. Análisis y Tratamiento sobre resultados del Ejercicio Económico 2014
7. Designación del Comisario para el ejercicio Económico 2015.

De inmediato se entra a tratar los puntos puestos e consideración:

PRIMERO: Para esta junta se invito a la Señorita ANDREA MACANCHI TORRES que se desempeña como Secretaria, procede a la constatación del quórum y manifiesta que está presente todos los Socios y cuyos aportes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS.

SEGUNDO: El señor Presidente de la Junta su titular el señor GERARDO CEVALLOS MENDOZA, manifiesta que existiendo quorum reglamentario se constituya en Junta Universal Extraordinaria de Socios, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los Socios, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley de Compañías.

TERCERO: En este tercer punto toma la palabra nuestro Gerente el Ing. FABIAN MANOLO CEVALLOS CHIRIBOGA para presentar su **Informe**, que una vez leído en su totalidad pide la Secretaria la aprobación lo que es aceptado y aprobado por los Socios presentes.

CUARTO: Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL de la Empresa que es el señor JUAN CARLOS ASTUDILLO, por Secretaria se procede a leer dicho **Informe** y una vez culminado el mismo piden a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad.

QUINTO: Para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2014, de inmediato su Presidente el señor GERARDO CEVALLOS MENDOZA manifiesta que está a disposición la copia de los Estados Financieros del 2014, para su lectura, revisión y aprobación. La Secretaria de la Junta procede a la entrega de una copia de los Estados Financieros a cada uno de los presentes y después de varios minutos en primero en pronunciarse es el señor VICTOR MOLINA YALAMA que manifiesta su complacencia al saber que a pesar de las dificultades económicas, la Empresa obtuvo una ganancia de \$ 10.633,39 y sobre todo hemos cumplido con las obligaciones Internas y Externas como son los Sueldos y Beneficios de los Empleados, pagos al SRI, IESS, etc. Continúa diciendo que en realidad me parece razonable la situación económica de nuestra Empresa.

El otro socio Ing. FABIAN MANOLO CEVALLOS manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por el Socio Víctor Molina y propone también una vez que ha leído los Estados Financieros, dice no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los mismos en toda su extensión.

SEXTO: Una vez aprobado los Estados Financieros, corresponde al análisis y Tratamiento sobre resultados del Ejercicio Económico 2014; por lo que el Presidente de esta Junta Extraordinaria de Socios, expone que la utilidad Neta de \$7.050,30 en el presente ejercicio económico 2014 que no sea distribuida, que se mantenga en libros como una Utilidad acumulada, pidiendo a los Socios presentes su aprobación lo que consigue y resuelven aprobar la petición solicitada por el señor Gerardo Cevallos Mendoza.

SEPTIMO: Secretaría informa que dentro del séptimo punto corresponde la designación del Comisario para el ejercicio Económico 2015, el socio Ing. Fabián Cevallos toma la palabra y manifiesta que estima conveniente que el señor PEDRO PÁBLO PARRALES conocido profesional y amigo de esta Empresa sea designado COMISARIO PRINCIPAL para el periodo 2015, por sus conocimientos y trayectoria dentro de varias Compañías; inmediatamente su socio Gerardo Cevallos Mendoza señala estar de acuerdo con esta designación y aprueban por unanimidad que para el siguiente ejercicio del 2015 el Comisario de la Compañía es el señor Pedro Pablo Parrales por lo que además indica se oficie al beneficiario esta designación.

De inmediato y al no solicitarse por ninguno de los Socios la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretaria de la Junta procede a elaborar la Acta y una vez finalizada la misma da lectura íntegra a la Asamblea, quienes una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe y se levanta la sesión a las catorce horas con treinta y cinco minutos de este día en la sede de esta Compañía.



GERARDO V. CEVALLOS MENDOZA
SOCIO-PRESIDENTE



FABIAN M. CEVALLOS CHIRIBOGA
SOCIO-GERENTE



VÍCTOR HUGO MOLINA YALAMA
SOCIO



ANDREA MACANCHI TORRES
SECRETARIA